



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID, VOX Y MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE FEBRERO ANTE LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE DEL PERSONAL NO DOCENTE EN LOS INSTITUTOS PÚBLICOS DE MÓSTOLES.

La educación pública en la Comunidad de Madrid, y de manera especialmente preocupante en el municipio de Móstoles, atraviesa una situación crítica como consecuencia de la falta sistemática de cobertura de plazas vacantes del Personal de Administración y Servicios (PAS) en los centros educativos públicos, incumpliendo de facto las condiciones mínimas necesarias para garantizar un servicio educativo adecuado.

Según datos de la Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (ADIMAD), en la actualidad existen alrededor de 600 puestos vacantes en toda la región entre personal administrativo, de conserjería y de limpieza, lo que está afectando gravemente al funcionamiento ordinario de los institutos públicos madrileños.

En Móstoles, esta situación resulta especialmente alarmante en centros como el IES Rayuela, donde el claustro de profesores viene denunciando desde el inicio del curso, en septiembre de 2025, una situación absolutamente insostenible. La ausencia de personal esencial ha provocado la acumulación de suciedad en las instalaciones, la aparición de malos olores y el cierre de aseos por falta de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, lo que supone un riesgo real para la salud del alumnado y del personal docente, especialmente en el caso de personas con patologías respiratorias.

A estos graves problemas de salubridad se suma la paralización del funcionamiento administrativo de los centros. En el IES Rayuela se han producido retrasos significativos en la tramitación de becas, certificados, matrículas y otros procedimientos esenciales, llegando incluso a reducirse el horario de atención de la secretaría por la falta de personal. Esta situación no constituye un hecho aislado, ya que ADIMAD ha advertido de que ningún instituto público de la Comunidad de Madrid dispone actualmente de su plantilla completa de PAS, existiendo centros donde más del 50 % de estos puestos permanecen sin cubrir.

Otros ejemplos insostenibles de institutos en Móstoles los encontramos en el I.E.S Europa, donde el centro cuenta únicamente con una persona de limpieza para todo el



instituto y claras deficiencias de mantenimiento en las aulas, o el IES Juan Gris, con tan sólo tres personas en limpieza por las tardes para más de 7.000m² y una sola auxiliar de control por las tardes, debiendo suplir y alargar la jornada las personas de turno de mañana debido a no cubrir jubilaciones. El IES Cervantes cuenta también con una sola persona de limpieza y las instalaciones acumulan graves problemas por falta de mantenimiento. En el caso del IES Clara Campoamor la falta de mantenimiento preventivo ha dado como resultado que en estos momentos el centro no disponga de calefacción por la avería de una caldera, por poner solo alguno de los ejemplos recopilados que afectan a Institutos Públicos de Móstoles.

Las causas de esta situación se encuentran en la deficiente planificación y gestión de los procesos de estabilización, traslados y sustituciones del personal no docente, en el marco de lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la normativa autonómica de función pública. En la actualidad, la cobertura de sustituciones se dilata durante meses al depender obligatoriamente de la tramitación a través de la Dirección General de Función Pública, dependiente de la Consejería de Hacienda, en lugar de ser gestionada de forma directa por la Consejería de Educación.

Esta excesiva burocratización vulnera el principio de eficacia en la actuación administrativa recogido en el artículo 103 de la Constitución Española, y está obligando a los equipos directivos y al personal restante a asumir sobrecargas de trabajo inasumibles, lo que incrementa las bajas laborales y agrava el problema en una espiral claramente insostenible.

Resulta inadmisibile que la falta de planificación del Gobierno regional esté poniendo en riesgo no solo la calidad del servicio educativo público, reconocido como derecho fundamental en el artículo 27 de la Constitución Española, sino también las condiciones mínimas de higiene, salubridad y seguridad exigidas por la normativa de prevención de riesgos laborales y por la legislación sanitaria vigente. No puede aceptarse que, mientras institutos como el IES Rayuela se ven obligados a cerrar aseos o a reducir servicios básicos, la Comunidad de Madrid mantenga un bloqueo burocrático injustificado que retrasa durante meses la cobertura de personal esencial.

Esta política de contención del gasto en recursos humanos está generando una sobrecarga laboral insostenible para los equipos directivos y el personal no docente, cronificando un problema estructural que este Ayuntamiento tiene la obligación de



denunciar con firmeza para defender el derecho de la ciudadanía de Móstoles a una educación pública digna, segura y de calidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la cobertura inmediata y efectiva de todas las plazas vacantes de personal administrativo, conserjería y limpieza en los centros educativos públicos de Móstoles.

SEGUNDO.- Exigir a la Consejería de Educación la elaboración, actualización y publicación periódica de un mapa real de necesidades del Personal de Administración y Servicios (PAS) que refleje la situación actual en los centros educativos públicos de Móstoles, dado que los datos actualmente disponibles se encuentran desactualizados desde hace años.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno regional la agilización urgente y automatización de los de los procedimientos de sustitución de personal, así como la delegación en la Consejería de Educación de la gestión directa del PAS, eliminando la fiscalización previa de la Consejería de Hacienda que está bloqueando la cobertura de plazas durante meses.

CUARTO.- Manifiestar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Móstoles a los equipos directivos, al profesorado y al personal no docente de los institutos públicos del municipio, reconociendo el esfuerzo extraordinario que realizan para mantener el servicio educativo pese a la falta de medios.

QUINTO.- Instar a la Comunidad de Madrid a realizar una inspección técnica completa del estado de los institutos públicos de Móstoles y a ejecutar un plan urgente de mantenimiento, reparación y rehabilitación, garantizando condiciones de seguridad, salubridad y dignidad de todos los Centros Educativos dependientes de la CM y que atiendan las necesidades de forma más urgente en determinados centros por su especial deterioro, como el IES Europa.

SEXTO.- Requerir a la Consejería de Educación la comparecencia pública ante los órganos competentes para informar de las medidas adoptadas y del calendario previsto para la normalización de la situación del PAS en los institutos públicos.

SÉPTIMO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, a la Dirección del Área Territorial Sur, al Consejo Escolar de Móstoles y a todos los centros educativos del municipio.

Móstoles 18 de febrero de 2026



Noelia Posse Gómez
Portavoz Grupo Socialista



Jesús Arrabé Murillo
Portavoz Más Madrid Móstoles



Nieva Machín Osés
Portavoz Vox



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto